Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Mag.Ing. Juan Manuel Dasso
Jefe Dto. Administración Contable
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00084/2022
Pieza Administrativa E Nro. 53747- - 2022- 1728 - 0/
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 08/09/22
Apertura: 13/9/2022 12:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Indicar marca, Y/O PM ANMAT.
Se acepta cotizaciones parciales.
Leyes Provinciales
Nº1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I,
Cap. I, Inciso a), y se
encuentra prevista por las Leyes Provinciales N°1399 y N°1004, y Decretos Provinciales
Nº674/11, Nº2840/21
y N°05/22

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/529 165 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Tubo Endotraqueal 3.5mm s/Balon PVC Transp.Siliconizado ORX Demarcado Punta Murphy Esteril. unidad**			
>>	SE DEBERÁ COTIZAR TUBO ENDOTRAQUEAL 3.5 FR, SIN BAALON, SILICONADO TRANSPARENTE	40.00		
2	**Cateter de agujas con alas. Unidad**			
>>	SE DEBERÁ COTIZAR: INTRODUCTOR DE CATETER CENTRAL, PLEGABLE, AGUJA DE POLIMERO CON GUIA METALICA BISELADA Y CAMISA TRANSPARENTE PLEGABLE, CALIBRE 2FR, LONGITUD UTIL DE VAINA 15.5 MM	15.00		
3	**Set Introductor Percutaneo 8 Fr 10 cm c/valvula y via lateral esteril. unidad**			
>>	SE DEBE COTIZAR: SET COMPLETO DE CATETER PERCUTANEO (PIIC)SIMPLE LUMEN, PAREDES DELGADAS, POLIURETANO, PROLONGADOR CON ALETAS INTEGRADAS QUE PERMITEN UNA FIJACIÓN SEGURA, AGUJA ROMPIBLE 24, PARA VENAS MUY PEQUEÑAS, CALIBRE 1FR, TIPO PREMICATH	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Mag.Ing. Juan Manuel Dasso
Jefe Dto. Administración Contable
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00084/2022
Pieza Administrativa E Nro. 53747- - 2022- 1728 - 0/
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 08/09/22
Apertura: 13/9/2022 12:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio: **Teléfono:**
C.U.I.T:
Correo electrónico:

Comentario : Indicar marca, Y/O PM ANMAT.
Se acepta cotizaciones parciales.
Leyes Provinciales
Nº1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I,
Cap. I, Inciso a), y se
encuentra prevista por las Leyes Provinciales N°1399 y N°1004, y Decretos Provinciales
Nº674/11, Nº2840/21
y N°05/22

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/529 165 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (treinta) días recepción y conforme factura. Dcto. Prov. 674/11 Art.34 Pto.96
Plazo de Entrega:	Dentro de los 30 (treinta) días corridos de notificada la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días cierre de cotizaciones prorrogables- Dcto Prov. 674/11 Art. 34 Pto 47
Lugar de Entrega:	Div. Deposito Central H.R.U. Av. Perito Moreno Nº 4746- CP(9410) Ushuaia-Tierra del Fuego.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	comprashru@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	